

La pianista denunciada por su vecina asegura que insonorizó la habitación

La denunciante declara que ha sufrido angustia, ansiedad y fobia a los pianos



AGUSTÍ ENSESA

La pianista Laia Martín y sus padres, sentados en el banquillo de los acusados, se enfrentan a siete años y medio de prisión cada uno

SÍLVIA OLLER
Girona

Nunca tocar el piano había traído tanta cola. Laia Martín, la joven de 27 años de Puigcerdà que se enfrenta a una pena de siete años y medio de cárcel por molestar a una vecina mientras practicaba con el piano en su domicilio entre los años 2003 y 2007, aseguró ayer durante la primera sesión del juicio que se celebra en la Audiencia de Girona que la denuncia a la que se enfrenta es fruto de una "obsesión" de la vecina,

que sólo quiere "hacer daño". La denunciante alegó que a consecuencia de oír durante cuatro años los ensayos de piano con más decibelios de lo permitido sufren importantes secuelas psicológicas como insomnio, angustia, ansiedad o incluso fobia a los pianos, hasta el punto de que aún hoy le horroriza oír ese instrumento aunque sea a través de un televisor.

La letra pequeña y los matices de esta historia se desgranaron ayer en la Audiencia de Girona, pero las versiones dadas por

unos y otros fueron opuestas. La pianista, que ahora es concertista profesional, negó ayer ante el juez que entre los años 2003 y 2007 ensayara un mínimo de cinco días a la semana durante ocho horas diarias, como afirman el fiscal y la acusación particular, básicamente porque durante ese tiempo estaba estudiando, primero en el Conservatorio de Manresa y luego en el del Liceu, en Barcelona. La pianista explicó que, durante su estancia en Barcelona, se alojaba durante toda la semana en una residencia, de mo-

do que las visitas a Puigcerdà se limitaban a los fines de semana y vacaciones escolares.

La joven aseguró que la primera denuncia que la vecina -que vivía justo un piso por encima del de la pianista- interpuso por ruido la sorprendió tanto a ella como a sus padres, ya que hasta entonces la relación era cordial. Antes, y a raíz de sus comentarios, los Martín decidieron insonorizar el habitáculo en el que estaba el instrumento con el objetivo de minimizar las molestias e incluso buscaron locales alternativos en

los que Laia pudiera ensayar. En el 2005, el padre de Laia, fontanero de profesión, acompañado por un amigo y asesorado por un técnico, insonorizó la habitación. Pero las reiteradas quejas de la vecina al Ayuntamiento y a la policía local para comprobar los decibelios motivaron una segunda insonorización. En esta ocasión, según explicó la familia Martín, contrataron incluso a un ingeniero acústico de Palma y recubrieron todo el piano con mantas acústicas y toallas. "Cuando veía a mi hija ensayar en estas condiciones, con el piano totalmente envuelto, sufría, porque era como si tocara una madera, casi no proyectaba sonido", explicó el padre de Laia, que junto a la madre también afronta la misma petición de cárcel que su hija, siete años y medio (seis por un deli-

LA JUSTIFICACIÓN

"Intenté llegar a un acuerdo amistoso, pero el ruido fue a más", asegura

LA PETICIÓN

Cuatro años de inhabilitación de la, hoy ya, concertista

to contra el medio ambiente por contaminación acústica y uno y medio por otro delito de lesiones psíquicas), como cooperadores necesarios. En el año 2008 la familia decidió ceder el piano y abandonar el domicilio "por la presión".

La vecina denunciante aseguró que pasó todo un año oyendo tocar el piano antes de quejarse por primera vez a sus vecinos e intentar resolver el conflicto de forma amistosa. Según explicó, se dirigió a la pianista en varias ocasiones para pedirle que no tocara entre 9 y 10 de la mañana y entre 14 h y 16 h. La denunciante tenía un horario laboral flexible y podía trabajar desde casa. Según su versión, en una ocasión la madre de Laia subió a su piso y reconoció que efectivamente en la vivienda el piano se oía mucho más que en su propia casa. "Intenté llegar a un acuerdo amistoso, pero el ruido fue a más. Cuanto más practicaba, más se oía", expuso. En el 2007 se marchó del domicilio con sus hijos y su marido hacia Galicia hasta el 2012. El ministerio público y el abogado de la denunciante piden la inhabilitación de la pianista durante cuatro años.●

BÁRBARA JULBE
Girona

A los seis años Laia Martín empezó a estudiar piano, aunque ya mucho antes le gustaba sentarse frente él y tocar, aunque fuera sin sentido, un puñado de notas sueltas. El sonido de ese instrumento y la posibilidad de poder expresar así sus sentimientos le han cautivado desde siempre. "Es mi vocación. Mi vida", describe esta joven pianista.

Tras actuar en reconocidas salas de España y otros países como Alemania, Italia, Francia o Israel -en su mayoría, como solista-, desde hace unos días su carrera artística se ha visto truncada temporalmente. Laia, que también estudió los primeros cursos de Humanidades, tiene que centrarse -y de hecho no puede pensar en otra cosa- en el juicio.

"Injusticia, impotencia, incompreensión, tristeza...". Le cuesta sacar las palabras para describir todo lo sucedido. "Durante toda mi carrera, he tenido que convivir

Laia Martín acabó su carrera, pero se trasladó a una casa sin vecinos; hoy es concertista

"Que me absuelvan por la música"

con esta presión. No sé qué significa tocar a gusto el piano. Este instrumento me permite comunicarme y la música me ayuda a expresarme, pero yo aún no he podido hacerlo del todo, siempre con miedo, preocupada por lo que conlleva el caso judicial", explica la intérprete, que actualmente está cursando un máster en Italia.

Asegura que aprender los estudios de piano ha sido una tarea complicada y que esta situación no le ha puesto las cosas nada fáciles. "Yo también he sufrido. Hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos. Ha sido una gue-

rra sin sentido y ha supuesto un gran esfuerzo también económico". Laia, sin embargo, confía en la justicia. "Ir a la prisión no es una opción. Ni me lo planteo. Quiero que me absuelvan por la música", subraya.

Su familia, siempre a su lado, también ha tenido que pasar por este "calvario". En el 2008 sus padres decidieron ceder el piano y abandonar el domicilio. "Nos marchamos por la presión, una presión que te seguía a todos partes. Es martirizante vivir así", explicó el padre de Laia a preguntas de la defensa. La familia se

mudó primero a un piso de alquiler y luego compraron un terreno en el que han construido una casa. Lejos ha quedado esa imagen en la vivienda de la calle Claustré, donde su vecina estaba molesta y la joven tenía que tener el instrumento recubierto para que sus notas no se oyeran. Ahora, puede tocar el piano sin miedo a molestar a nadie. En el domicilio familiar, Laia tiene una gran habitación para su piano de cola. Allí toca más tranquila. Guarda junto a este majestuoso piano el que tenía de niña.

Alumna de reconocidos profesores como Stanislav Pocheikin, esta pianista confía poder retomar en breve su carrera y seguir con los conciertos programados. El siguiente será el 21 de diciembre en el Museu Europeu d'Art Modern de Barcelona (MEAM), donde actuará con otra compañera suya, la flautista, Rosa Camps. "Espero poder olvidarme pronto de todo esto", concluye la joven. Confiesa que uno de sus sueños es tocar en Girona.●

SECOND HOUSE

VISÍTELA MAÑANA
MIÉRCOLES SIN CITA PREVIA
de 13h a 17h

ÚLTIMA CASA EN VENTA
ST. ANDREU - CASC ANTIC
C/ Bascònia, 43
140 m2. A reformar.
PRECIO: 155.000 €

932 522 000 - 677 469 769